

Vicepresidenta Delcy Rodríguez lo explicó clarito

Cuerpo Diplomático acreditado en el país conoció irregularidades en actas de la derecha

Hay una histeria internacional con ese asunto de las actas que hasta ha opacado los Juegos Olímpicos, dijo [pág. 2](#)

Un informe que miente

Canciller Yván Gil cuestiona posición del Centro Carter por avalar el golpe

Jennie Lincoln ha echado a la basura el esfuerzo del expresidente Jimmy Carter, dice [pág. 3](#)

Les pide no dejarse perturbar

Presidente Maduro ratifica que Venezuela da garantías a inversionistas, pero exige respeto [pág. 4](#)

Somos socios confiables

Acuerdos de cooperación firman Venezuela y Nigeria [pág. 4](#)

Revolucionarios andan movilizados

Sector Comunal se desbordó en Caracas para expresar apoyo a la paz y la soberanía

Hoy sigue el cronograma de marchas y lo hará la gente de las Misiones y Grandes Misiones [pág. 6](#)

Por violar todas las leyes de Venezuela

Red social X (antes Twitter) sale hoy de circulación por diez días y debe presentar recaudos a Conatel

El anuncio lo hizo el presidente de la República, Nicolás Maduro ante una multitud del sector de las comunas que marchó por las calles de Caracas para encontrarse con él en el Palacio de Miraflores y dejar constancia de su apoyo a la paz, el diálogo y a la victoria del 28-J. Explicó el Primer Man-

datario que firmó la propuesta de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones para proceder a la desconexión de la Red Social X, cuyo dueño es Elon Musk y quien ha violado todas las normas incitando al odio, a la guerra civil, a la muerte, al enfrentamiento entre venezolanos. Foto Prensa Presidencial - PSUV. [pág. 4](#)



Siguen las comparecencias en el TSJ

Bertucci, Fermín y Ceballos ratifican su reconocimiento a la institucionalidad

Hoy asisten a la Sala Electoral el presidente Maduro y el GPP [pág. 5](#)

Solo había niños y mujeres

Israel ataca dos escuelas alberges en Gaza y asesina a unas 15 personas

La acción quiere demostrar que no hay lugar seguro en La Franja [pág. 11](#)

Tema del Día

¿Quiénes son los emisores del discurso de odio? (II) [págs. 8 y 9](#)

Durante una reunión con el Cuerpo Diplomático, en la Casa Amarilla

Delcy Rodríguez reveló ante embajadores las incongruencias en las actas de la PUD

“La publicación de actas por parte de la extrema derecha es un fraude que ha tenido una ampliación de las transnacionales de la comunicación y gobiernos aliados a Estados Unidos”, manifestó

T/ Redacción CO-AVN-VTV
F/ Cortesía
Caracas



La vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, enfatizó que el presidente de la República, Nicolás Maduro, en cumplimiento con la ley, presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un contencioso electoral en repuesta al llamado del desconocimiento de los resultados electorales y la violencia, realizados por Edmundo González y María Corina Machado.

En la Casa Amarilla Antonio José de Sucre, sede de la Cancillería venezolana, en Caracas, durante un encuentro con el cuerpo diplomático acreditado en el país, Rodríguez reafirmó que el Mandatario Nacional presentó el procedimiento judicial ante el TSJ para aclarar la situación generada por el ataque cibernético masivo, para preservar el orden constitucional de Venezuela y salvaguardar la paz y la tranquilidad del pueblo venezolano.

La vicepresidencia ejecutiva leyó dos artículos fundamentales en la Constitución que sustentan el recurso presentado ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, como los son el artículo 297, que señala que la jurisdicción contencioso electoral será ejercida por la Sala Electoral del TSJ y los demás tribunales que determine la ley. “Debe aclararse que estas actas fraudulentas no son el mecanismo oficial del Poder Electoral venezolano”, dijo, en referencia a lo publicado por la derecha extremista en una página web.

Asimismo, sostuvo que el presidente Maduro se amparó en el artículo 333 que establece que la Constitución no perderá su vigencia “si dejare de observar-

se por acto de fuerza o porque fuera derogada por cualquier otro medio previsto en ella, por lo que todo ciudadano investido, o no, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia.

Recordó que solo el candidato de la ultraderecha dijo que no reconocería los resultados, además que publicaría sus actas; “No reconoció al CNE y no acudió al TSJ”.

La vicepresidenta destacó que los candidatos que han acudido hasta ahora ante la Sala Electoral del TSJ han afirmado que no tienen actas.

“La publicación de actas por parte de la extrema derecha es un fraude que ha tenido una ampliación de las transnacionales de la comunicación y go-

biernos aliados a los Estados Unidos, que dirigió este golpe de Estado”, añadió Rodríguez.

En dichas actas, “en la página web de la oposición”, agregó Rodríguez, “se han evidenciado diversas irregularidades como registro de votos de fallecidos y actas rotas e ilegibles”.

Cabe recordar que “la extrema derecha comenzó con su historia del fraude que se estaba forjando con el tema de las actas. El 27 de julio aparece un dominio de una página web del Reino Unido, donde ellos iban a publicar sus actas, sus propios resultados, cada paso demuestra que nunca tuvieron el sentido de acatar al ente electoral. Por ello, el presidente Nicolás Maduro dijo que es el Guaidó 2.0”.

Señaló que “ellos esperarían los resultados del CNE y si no ellos los difundirían, esto en medio del ataque cibernético del que fue víctima el Poder Electoral. Estos ataques fueron asumidos hasta por Elon Musk. Ese era el plan, detener el proceso de transmisión para ellos publicar sus resultados y generar la violencia en las calles”.

LA VERDADERA DICTADURA

La vicepresidenta Ejecutiva subrayó que “el atraso de las actas electorales por parte del CNE, fue producto del ataque cibernético que sufriera el sistema electoral en el que recibió más de 30 millones de ataques por minuto”. “Esta es la verdadera dictadura, la de las redes sociales que pretende sustituir la voluntad de un pueblo en su intención de decidir a sus representantes, la dictadura de los algoritmos que se ponen al frente para promover insurgencias, golpes de Estado a través de ataques fascistas”, denunció.

Es por ello que “debemos abrir un debate mundial ante las graves amenazas de estos emporios mediáticos que pretenden causar violencia masiva. Ayer veíamos cómo Israel usa el WhatsApp para generar matanzas en Gaza. Alteran los procesos cognitivos y procesos de sentimientos, generando angustia y terror, promoviendo violencia y muerte”.

Rodríguez añadió: “Tenemos miles de denuncias a través de la VenApp. Esas actas no tienen datos de testigos y en este momento que se citan a los partidos políticos en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dicen que no tenían testigos. Hay que hacer un esfuerzo por difundir las actas reales y no estas fraudulentas, que están en una fraudulenta página web, y no en la página del CNE”.

Atenderán a más de 100 centros educativos

Bricomiles inician plan de recuperación de las escuelas atacadas por los comanditos

T/ Prensa MPPE
Caracas

Las Bricomiles del Buen Gobierno iniciaron, este jueves 8 de agosto, un plan de rehabilitación en 16 estados de Venezuela para atender más de 100 instituciones educativas afectadas por los actos vandá-

licos promovidos por la ultraderecha extremista.

Desde la E.B.N. Agustín Avelo, en Caracas, la ministra de educación Yelitze Santaella participó en la jornada y explicó que se trata de un despliegue nacional en unión cívico-militar para responder con el 100 por ciento

de la atención en las regiones impactadas.

“Los llamados comanditos de la ultraderecha atacaron y destruyeron instituciones educativas. Junto al Ejército Bolivariano, la fuerza del poder popular, directores, maestros, la comunidad educativa en pleno, estamos arrancando

con la recuperación inmediata de las instituciones para que cuando inicie el año escolar estén listas y embellecidas», dijo mientras aseguraba que hoy se avanzó con trabajos en los estados Falcón, Lara, Zulia, Cojedes, Portuguesa, Carabobo, Amazonas, Anzoátegui y Monagas.

El General de Brigada, Quedo Quintero Óscar, acotó que se cubrirán todas las zonas perjudicadas: “Nos sumamos en el esfuerzo de la reparación de las instituciones que intentaron ser vandalizadas por un grupo llamado Comanditos, que traen solo zozobra y angustia a la población”.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Freidder Alfonso, Director de Contenido

y Multimedia | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora

de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora

de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

“Una vergüenza colocar a esa institución en acciones golpistas”, dijo el canciller

Venezuela acusa al Centro Carter de apoyar el golpe de Estado

Yván Gil catalogó de mentira la aseveración de la jefa de la misión de observación del Centro Carter, Jennie Lincoln, quien puso en duda que hubiera ocurrido un ataque cibernético contra el sistema electoral venezolano

T/ Redacción CO- RT-VTV
F/ Cortesía
Caracas



El Gobierno venezolano criticó que el Centro Carter, una organización estadounidense que participó como veedora en las elecciones presidenciales del 28 de julio, respaldara el intento de “golpe de Estado” contra el país suramericano luego de conocerse el triunfo de Nicolás Maduro en la presidencia.

El canciller de Venezuela, Yván Gil, a través de su cuenta en la red social X, catalogó de mentira la aseveración de la jefa de la misión de observación del Centro Carter, Jennie Lincoln, quien puso en duda que hubiera ocurrido un ataque

cibernético contra el sistema electoral venezolano, lo que está siendo investigado por las autoridades venezolanas.

“La Sra. Jennie Lincoln miente descaradamente, ninguna de sus palabras se corresponde con la realidad ni la legalidad venezolana. Una vergüenza colocar a esa institución en el plan de golpe de Estado, apoyando la ejecución de los delitos electorales más rastreros que hayamos visto en la era republicana de Venezuela, cometidos por las hordas fascistas”. ¡No Volverán! expresó el diplomático.

En este sentido, lamentó como es lanzado a la basura, “por esta asalarriada del Departamento de Estado”, “todo el trabajo y prestigio que construyó el presidente Jimmy Carter.

Cabe destacar que el Centro Carter fue invitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), para participar en calidad de observador en el proceso comicial en el cual el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, fue proclamado reelecto para un tercer período de seis años, y dichas de-

Solidaridad con el Presidente de Colombia

El Canciller venezolano Yván Gil, en nombre del Presidente Nicolás Maduro expresó su solidaridad con el Presidente Gustavo Petro y el Gobierno de Colombia, luego de conocer la información sobre un intento de magnicidio en su contra, “el cual buscaba socavar el Estado colombiano y crear una situación de inestabilidad en la región”

“Estamos seguros que la paz triunfará en el hermano país y los nefastos planes en contra de la paz, fracasarán”, expresó Gil en su cuenta de X, donde anexó imagen de una noticia en la cual el Ministro de Defensa de Colombia confirmó un supuesto plan contra Gustavo Petro. “Había informaciones de un atentado”. Se lee en la imagen publicada.

raciones las presentaron a través de un comunicado que emitieron cuando la misión de observadores ya estaba fuera de Venezuela.

El bloque del sudeste asiático conmemora 57° aniversario de su fundación

La Asean ve en Venezuela a un socio para la paz de todos

T/ Elizabeth Pérez Madriz
Caracas

Representantes diplomáticos de los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean) en Venezuela, con motivo de conmemorarse el 57° aniversario de la fundación de esta organización rindieron honores al Libertador Simón Bolívar presentado una ofrenda floral ante el sarcófago que guarda sus restos mortales en el Panteón Nacional, en Caracas.

La ceremonia contó con la asistencia de Embajador de la República de Indonesia, Imam Edy Mulyono, el Embajador de la República Socialista de Vietnam, el Encargado de Negocios de Malasia en Venezuela, Shalih bin Annuar, el Cónsul del Reino de Tailandia, Oscar Gुरुceaga López, y la Viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Tatiana Pugh More-

no, quienes firmaron el acta dando fe del homenaje realizado al Padre de la Patria.

El Embajador de Indonesia, en Venezuela, en nombre del bloque Asean expresó su alegría por conmemorar el 57° aniversario de su fundación con esta ceremonia en el Panteón Nacional, y expresó un saludo de solidaridad, amistad y cooperación al pueblo venezolano.

El embajador de Vietnam expresó que “en la unidad está la fuerza y si podemos lograr

como los miembros de Asean, lo mismo con Venezuela, con la Celac y Caricom, unidos, seguros podemos alcanzar los objetivos no solo de Asia, sino la paz, la estabilidad y desarrollo sostenible de todos.

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean) fue fundada en 1967, por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, con el fin de acelerar el crecimiento económico, el progreso social y la cooperación cultural en la región. Luego se sumaron al

bloque: Brunéi Darussalam, Vietnam, Myanmar, República Democrática Popular Lao y Camboya.

La presidencia de Lao en la Asean este año promueve la construcción de la comunidad regional, fortaleciendo la conectividad y la resiliencia del bloque, bajo el lema “Asean: Mejora de la conectividad y la resiliencia”.

Debido a los logros obtenidos, Asean se ha convertido en la quinta economía más grande del mundo y la tercera de Asia, lo cual ha reafirmado su papel ante la comunidad internacional como socio líder en comercio e inversión.

“Pretende reeditar las fracasadas acciones del llamado Grupo de Lima”

ALBA-TCP rechaza reunión en Panamá para tratar asuntos internos de Venezuela

T/ Redacción CO- Alba -TCP
Caracas

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) emitió un comunicado en rechazo a la reunión convocada por el Gobierno de Panamá para tratar asuntos internos de Venezuela.

“Esta acción es una “franca violación de la soberanía y autodeterminación de esa hermana nación”, expresa el secretario ejecutivo de la alianza, Jorge Arreaza en el comunicado publicado su cuenta en la red social X.

“Esta convocatoria injerencista pretende reeditar las fracasadas acciones del llamado Grupo de Lima, con idénticas

intenciones de desestabilización y fines golpistas, expresando públicamente que el objetivo de esta reunión sería ‘ensayar más acciones que apoyen la democracia del hermano país suramericano’”, añade el comunicado

Destaca la organización la importancia de abordar cualquier tema regional siempre que se respete plenamente el

Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, “incluyendo el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados”.

“El ALBA-TCP repudia todas aquellas acciones contrarias a las normas que rigen el orden internacional e invita a los países, en especial los de la región latinoamericana y caribeña, a respetar las decisiones

y mecanismos propios de cada Estado y sus legítimas instituciones”, precisó.

Finalmente, ALBA-TCP llama a la comunidad internacional a rechazar estas acciones injerencistas, reafirmó su apoyo al presidente, Nicolás Maduro, y ratificó el respeto a la voluntad del pueblo venezolano que se expresó el pasado 28 de julio en las urnas electorales.

El Mandatario Nacional acudirá hoy al TSJ a presentar las actas sobre la victoria electoral

Presidente Maduro anuncia desconexión en Venezuela de la red social X por 10 días

“Elon Musk ha violado las mismas reglas de X, incitando el odio, a la guerra civil, las guarimbas en Venezuela”, denunció el Jefe de Estado

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció ayer que la red social X no estará disponible en el país durante 10 días, para enfrentar la desinformación ante el intento de golpe de Estado cibernético impulsado por la extrema derecha.

“Elon Musk ha violado las mismas reglas de X, incitando el odio, a la guerra civil, las guarimbas en Venezuela (...). Ante esto, hoy he firmado el punto de cuenta enviado por Conatel para sacar a la red social X por 10 días de Venezuela. En esos días deberá presentar recaudos y Conatel decidirá la medida administrativa que se le aplicará”, manifestó el Jefe de Estado desde el Palacio de Miraflores, donde recibió la Gran Marcha de las Comunas y los Movimientos Sociales.

Destacó que “en Venezuela hay ley, hay Constitución, hay instituciones, hay Estado, hay un Pueblo que hay que hacer respetar. Y que los demás pongan su barba de remojo, pero yo no nací el día de los cobardes, este pueblo no nació el día de los cobardes, este es el pueblo



de los patriotas, este es el pueblo de los Libertadores”.

“Ya basta, tenemos que derrotar el golpe de Estado cibernético. Algún día, más temprano que tarde, nacerán las redes sociales venezolanas, defendemos la verdad. Ellos pretendieron un golpe de Estado cibernético”, dijo al hacer referencia a los dueños de las redes sociales como Elon Musk y Mark Elliot Zuckerberg.

El presidente Maduro aseguró que estos personajes insisten en golpe cibernético contra Venezuela. “Aún estamos siendo atacados”, al tiempo que insistió en que WhatsApp es un sistema de espionaje y remarcó a los asistentes la importancia de salirse de esta red social, porque “es el momento de liberarnos de WhatsApp. Nadie me va a callar, enfrentaré el espionaje del imperio tecnológico”.

ATAQUE AL SISTEMA ELECTORAL

El presidente Maduro señaló que la solución a la controversia electoral que se presentó en Venezuela luego de los ataques cibernéticos contra el Consejo Nacional Electoral, está en manos del Tribunal Supremo de Justicia como lo establece la Constitución.

“Acudí a la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), creada según el artículo 297 de la Constitución Nacional, para dirimir cualquier conflicto comicial, bien sea Consejo Comunal, sindical o de cualquier tipo”, recalcó el jefe de Estado desde el Palacio de Miraflores.

Agregó que luego de identificar el golpe de Estado activó un recurso contencioso para resolver el conflicto según la Constitución Nacional. “Tres días después de quedar develado la

conspiración de la ultraderecha al no reconocer los resultados emitidos por el Poder Electoral acudí al TSJ y todo está en las manos de esta instancia del Poder Judicial”, precisó.

El Mandatario Nacional manifestó que acudirá este viernes al máximo juzgado. “Creo en las leyes, en la Constitución y sólo a través del respeto a la soberanía nacional y la institucionalidad nosotros podemos consolidar la paz y la convivencia”.

COMUNA O NADA

Al saludar la marcha de las comunas y los movimientos sociales, que salieron a las calles por la paz y en defensa de la victoria del pueblo venezolano en las elecciones del pasado 28 de julio, expresó que “las calles son del pueblo comunero, revolucionario y patriota”, además,

aseveró que donde haya una comuna fortalecida y un consejo comunal activo y consolidado, no llega el fascismo: “En todo el territorio de Venezuela se debe seguir consolidando el pueblo comunal”, afirmó.

Manifestó que los movimientos sociales son el futuro de la revolución. “Es tiempo es de seguir trabajando, de seguir construyendo la paz en el país, y seguir uniendo las fuerzas en cada comuna de paz”.

Resaltó que el 25 de agosto se realizarán las elecciones de los proyectos comunales. “Luego de agosto, se harán otras elecciones, en noviembre y diciembre, son cuatro elecciones anuales para los proyectos comunales”, señaló.

Reafirmó que se debe defender el derecho a la paz y no dejar que los fascistas de la ultraderecha venezolana logren crear violencia en el pueblo venezolano: “Los fascistas de los apellidos solo aprovecharon las elecciones para crear una banda criminal, que son los comanditos, pero ellos no podrán con el pueblo revolucionario, siempre han subestimado a Chávez, al pueblo y a mí, acá estamos en paz, y seguiremos defendiendo a Venezuela con la unión cívico-militar-policial”.

Por su parte, el ministro de Comunas y Movimientos Sociales, Ángel Prado, reafirmó el compromiso del poder popular. “Ya tenemos más de 10 mil proyectos listos para el próximo 25 de agosto, nos hemos reunido con varios ministerios para que las comunas se sigan impulsando”.

Entre tanto, la diputada Blanca Eekhout manifestó que el pueblo comunal sale a las calles para seguir en defensa de sus votos y la tranquilidad del país. “Aquí está el pueblo que defiende la Patria, la democracia popular, y el fascismo de la derecha tiene la mentira, pero nosotros el pueblo de a pie y bolivariano, tiene patria libre y una democracia verdadera”.

Alianza estratégica con Nigeria

Una firma de acuerdos para el desarrollo energético gasífero se concretó entre la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Veneoranto Petroleum LTD, C.A., de la República Federal de Nigeria. En el compromiso participaron el presidente Nicolás Maduro, el ministro del Poder Popular para el Petróleo, Pedro Rafael Tellechea, y el director de la empresa, Arthur Eze.

En ese sentido, el Jefe de Estado destacó la importancia de que se haya acelerado el proceso de inversión para la producción de gas desde la plataforma Deltana. Además, aseguró que “muy pronto se exportará gas para África”.

“A los inversionistas les digo, no se dejen perturbar, en Venezuela está en marcha un gran desarrollo energético, aquí ha empezado la transición energética, y hay muy buenos anuncios para las próximas semanas sobre la transición energética desde el país para el mundo. Somos la joya de la corona, por las riquezas materiales, y tenemos certificada la primera reserva de petróleo del mundo, estamos certificando 20 por ciento más, gracias a las nuevas tecnologías”, indicó.

El presidente Maduro, agregó que, Venezuela es un socio confiable, seguro, de palabra, y en donde hay un marco consti-

tucional y jurídico sólido, robusto y estable. “Todo el que quiera venir a invertir en Venezuela, es bienvenido”.

Los convenios sellados son los siguientes: Acuerdo de Factibilidad Técnico-Económica para el Desarrollo del Área Barracuda, ubicada en aguas territoriales y superficiales del Golfo de Venezuela, a ser ejecutado entre el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y la empresa Veneoranto Petroleum Ltd, C.A.

Y un Acuerdo de Factibilidad Técnico-Económica para el desarrollo del área Boca de Serpiente, ubicada al Nor-Este del estado Delta Amacuro, a ser ejecutado el Ministe-

rio de Petróleo y la Empresa Veneoranto Petroleum LTD, C.A. Firmaron el ministro de Petróleo, Pedro Tellechea, y el representante de la Empresa Veneoranto Petroleum LTD, C.A., Arthur Eze.

En ese sentido, el director Ejecutivo de Atlas Petroleum Limited, expresó que el Mandatario Nacional tiene todo el apoyo del pueblo y agregó que se debe continuar la lucha por el bienestar de los pueblos.

El ministro Tellechea, aseguró que los acuerdos firmados con Nigeria potenciarán la economía y el desarrollo de Venezuela, posicionándola como uno de los países exportadores de gas en el mundo.

Excandidatos presidenciales acudieron a la convocatoria de la Sala Electoral

Bertucci reveló que algunas de sus actas no coinciden con las publicadas por la MUD

El dirigente de El Cambio puntualizó que el TSJ y el CNE están trabajando para esclarecer los resultados del 28 de julio. “Pido al país que tengamos un poco de calma y confianza en las instituciones”, expresó

T/ Freidder Alfonso
F/ Cortesía
Caracas

El excandidato presidencial por el partido El Cambio Javier Bertucci, reveló ayer que algunas de las actas que tienen, tras el proceso electoral del pasado 28 de julio, no coinciden con las publicadas en una página web por el ultraderechista Edmundo González Urrutia de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

“Algunas han coincidido otras no. Si alguien se atrevió a guindar en una página no oficial los resultados antes que el CNE eso no solamente puede atentar contra la paz del país dando información que no le corresponde dar (...), podría ser tomado como un delito electoral”, indicó ayer en declaraciones a los medios de comunicación al acudir a la citación de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia.

Recordó que la normativa electoral establece que no se puede publicar ni anunciar resultado alguno “a título personal” y los partidos tampoco están facultados para eso.

“Si el TSJ nos convoca lo ciudadanamente correcto es venir, ya no como candidato sino como ciudadano, venir, comparecer, quien no la debe no la teme (...), creo que es justo que todos aportemos lo necesario para esclarecer y que tengamos finalmente un resultado transparente, auditable, que nos permita pasar la página”, sostuvo.

Puntualizó que el TSJ y el CNE están trabajando para esclarecer los resultados del 28 de julio. “Pido al país que tengamos un poco de calma y confianza en las instituciones,



sino tenemos confianza en las instituciones vamos a caer en una anarquía y desinformación peligrosa”, aseveró

Bertucci afirmó que acatará “todo lo que resulte de este proceso” que busca constatar la victoria del presidente Nicolás Maduro frente al candidato de la ultraderecha Edmundo González Urrutia.

Por su parte, Claudio Fermín quien fue candidato de Soluciones para Venezuela, coincidió que la vía institucional es la forma correcta para dirimir la situación presentada con los resultados electorales y dijo que no comprende porque algunos partidos no han presentado sus actas.

“No es comprensible que quienes esgrimen que tienen actas no las consignan. La ins-

tancia para resolver este asunto es la Sala Electoral del TSJ, la instancia para resolver este asunto no son las redes, no es un tribunal virtual de páginas webs y mucho menos, porque sería indigno, son los jefes de Estado o embajadores de 6 o 7 potencias extranjeras o el primero que nos consigamos en la vuelta de la esquina porque coincide con uno tenemos que darle seriedad a esto (...) por la paz del país”, expresó en declaraciones a la periodista Madelein García.

Daniel Ceballos, Enrique Márquez y Antonio Ecarri de los partidos Arepa, Centrados y El Lápiz, respectivamente, también asistieron a la audiencia convocada ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Ayer también acudieron a la citación los representantes de los partidos políticos Cambios, Timoteo Zambrano, de la organización política Soluciones por Venezuela, Cristian Chirinos, de Voluntad Popular, José Noriega; el representante de la Alianza Política Asamblea, Renovación y Esperanza, José Perdomo, de Esperanza para El Cambio, Alfonso Campos y de la Alianza del Lápiz Erick Ondarroa.

Además asistieron por el partido político Avanzada Progresista, Leonardo Morales y por Min Unidad, Ramón Odreman.

Cada audiencia es encabezada por la presidenta del TSJ, Carysilia Beatriz Rodríguez, junto a otros magistrados del

Máximo Tribunal y el fiscal general de la República, Tarek William Saab, reseñó AVN.

Ayer fue el segundo día de comparecencia de los excandidatos y representantes de partidos políticos que participaron en las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

Par este este viernes a las 12:00 del mediodía está citado el excandidato por el Gran Polo Patriótico y presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Tras el desconocimiento de los resultados electorales por parte de la ultraderecha, el Maduro acudió al TSJ para introducir el recurso contencioso electoral, de manera que la Sala Electoral del Máximo Tribunal haga las investigaciones correspondientes y aclare los hechos.



Llegaron desde varios estados del país

Comuneros ratificaron su respaldo a Maduro con gran marcha en Caracas

“Vamos a lograr muchísimo más, el presidente Nicolás Maduro ha dicho que vamos al fortalecimiento y a la prosperidad económica y lo vamos a lograr con el pueblo comunero, con el pueblo productor”, dijo Pedro González, comunero del municipio Campo Elías

T/ Redacción CO-AVN
F/ Miguel Romero
Caracas

Los comuneros y comuneras de varios estados del país se movilizaron por calles de Caracas para ratificar su respaldo al presidente Nicolás Maduro y en defensa de la paz para avanzar en la consolidación del Estado comunal.

El vicepresidente de Consejos Comunales y Comunas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Jorge Arreaza, expresó que el presidente Nicolás Maduro radicalizará la Revolución entregando cada vez más recursos, medios de producción, activos y más poder al pueblo organizado en comunas.

“La comuna se caracteriza por los proyectos colectivos, la propiedad social. Para que las empresas de propiedad social, unidades de propiedad familiar puedan tener acceso a la generación de bienes y servicios para la propia comunidad, que le transfieran competencia al pueblo organizado para generar sus propios recursos”, resaltó Arreaza.

Desde el punto de partida de la movilización de comuneros y comuneras por la paz, el vicepresidente de Movilización y Eventos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Nahum Fernández, advirtió que la ultraderecha busca acabar con el poder popular con su guerra en contra del presidente Nicolás Maduro.

En este sentido, afirmó que la derecha no le perdona al jefe de Estado su compromiso férreo con los comuneros y las comuneras.



“Sepánlo compañeros, la guerra es para acabar con el poder popular, la guerra contra el presidente Nicolás Maduro es para acabar con el poder popular, es para acabar con el pueblo”, apuntó antes de salir rumbo al Palacio de Miraflores al encuentro con el líder de la revolución.

Al respecto, dijo que la expresión violenta y las amenazas del fascismo para intimidar al pueblo no esperaban encontrarse con la valentía del pueblo hecho comuna y poder popular que tomó las calles para defender la paz.

En sus palabras ante la multitud reunida en la avenida Libertador, Fernández destacó que Nicolás Maduro tiene el respaldo de todos los consejos comunales y comunas del país.

“Podemos decir que los consejos comunales y comunas cumplieron con el Comandante Hugo Chávez y le han otorgado el más grande regalo: una victoria, y que continúe la revolución socialista”, expresó.

“Hoy levantan las banderas los comuneros y las comuneras diciendo presentes en esta lucha por la paz, en esta defen-

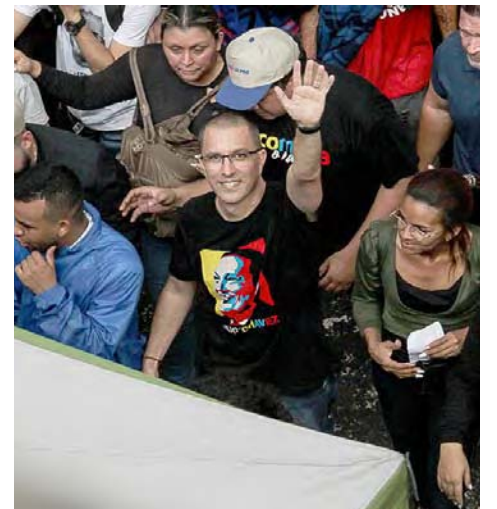
sa de la gran victoria nacional del pueblo revolucionario”, afirmó el dirigente del PSUV.

“Aquí no van a encontrar violencia aquí van a encontrar a los jefes de la paz del país que cuidan los territorios, que luchan la paz del país en cada una de sus comunidades”, aseveró al tiempo que destacó el trabajo de los comuneros que constituyen el poder popular.

PUEBLO REAFIRMA SU COMPROMISO

Desde el punto de salida de la movilización en la avenida Libertador en Caracas, diferentes voceros de comunas y concejos comunales del país coinciden en hacer un llamado a la reflexión y rechazar las acciones violentas de la ultraderecha fascista. Además, reafirman su compromiso con la defensa de la revolución y del poder popular.

“Nosotros ratificamos el compromiso con el presidente Nicolás Maduro”, dijo Pedro González, comunero del municipio Campo Elías del estado Trujillo quien destacó que el pueblo comunero le apuesta a la producción.



“El comandante supremo decía comuna o nada y aquí estamos Comuna o nada construyendo Patria”, afirmó. “Vamos a lograr muchísimo más, el presidente Nicolás Maduro ha dicho que vamos al fortalecimiento y a la prosperidad económica y lo vamos a lograr con el pueblo comunero, con el pueblo productor”, añadió al ser entrevistado por Venezolana de Televisión.

Por su parte, Mayra Lucena, también vocera de Campo Elías, estado Trujillo, destacó la estrategia del jefe de Estado de activar la Consulta Nacional de proyectos comunales como una gran herramienta que es aprovechada por las comunas y consejos comunales.

“Nosotros los comuneros y comuneras estamos trabajando para defender nuestra patria, estamos trabajando en los proyectos comunales para llevarles el beneficio al pueblo”, afirmó al respecto Norma Cardozo, quien destacó el empoderamiento del jefe de Estado al poder popular, y expresó que las mujeres comuneras quieren la paz y por eso ratificaron a Nicolás Maduro como presidente.

También Elsa Villarroel, vocera del municipio Juan Antonio Sotillo del estado Anzoátegui, resaltó el avance del poder popular en el proceso de la Consulta Nacional, en el que -afirmó- una vez más demostró al presidente de la República que puede confiar en él para trabajar en su propio beneficio y desarrollar sus proyectos.

Asimismo, Antonio Silva, comunero del estado Bolívar, agradeció la victoria de Nicolás Maduro al tiempo que destacó que los venezolanos apoyarán siempre la libertad.



República Bolivariana de Venezuela
Balance General de Publicación
al 31 de Julio de 2024
(expresado en Bs)

CAPITAL PAGADO	3.850.000
APORTES PATRIMONIALES PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN	22.800.000
RESERVAS DE CAPITAL Y SUPERÁVIT	217.974.307

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	749.929.738
Efectivo	16.625.501
Banco Central de Venezuela	733.302.081
Bancos y otras instituciones financieras del país	2.431
Bancos y corresponsales del exterior	0
Oficina matriz y sucursales	0
Efectos de cobro inmediato	0
(Provisión para disponibilidades)	(275)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	625.378.268
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	610.715.469
Inversiones en títulos valores para negociar	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	0
Inversiones de disponibilidad restringida	4.708.578
Inversiones en otros títulos valores	10.000.000
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(45.779)
CARTERA DE CRÉDITOS	66.740.013
Créditos vigentes	66.020.887
Créditos reestructurados	0
Créditos vencidos	5.131.684
Créditos en litigio	0
(Provisión para cartera de créditos)	(4.412.558)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1.678.823
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	820.078
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.875.766
Comisiones por cobrar	21.747
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(1.038.768)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	0
Inversiones en sucursales	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0
BIENES REALIZABLES	0
BIENES DE USO	18.999.359
OTROS ACTIVOS	12.160.219
TOTAL DEL ACTIVO	1.474.886.420

PASIVO Y PATRIMONIO	
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	1.093.982.403
Depósitos en cuentas corrientes	1.093.523.904
Cuentas corrientes no remuneradas	980.840.979
Cuentas corrientes remuneradas	3.917.958
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0
Depósitos y Certificados a la Vista	12.270.557
Cuentas corrientes según Sistema Cambiario de Libre Convertibilidad	96.494.410
Otras obligaciones a la Vista	26.627
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0
Depósitos de ahorro	403.891
Depósitos a plazo	0
Títulos valores emitidos por la institución	0
Captaciones del público restringidas	27.981
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	0
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	0
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	72.978
Gastos por pagar por captaciones del público	72.978
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	124.730.843
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0
OTRAS OBLIGACIONES	1.218.786.224
TOTAL DEL PASIVO	10.137.125
GESTIÓN OPERATIVA	0
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	245.963.071
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.474.886.420

PATRIMONIO ASIGNADO DE LOS FIDEICOMISOS (detalles)						
Tipos de fideicomisos	Personas Naturales	Personas jurídicas	Administración Central	Administraciones Públicas, Estatales, Municipales y del Distrito Capital	Entes Descentralizados y otros organismos con régimen especial	Total
Inversión	0	0	0	0	0	0
Garantía	0	0	0	0	0	0
Administración	0	0	0	0	1.926.224	1.926.224
Características mixtas	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1.926.224	1.926.224

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN DEL 01/07/2024 AL 31/07/2024			
INGRESOS FINANCIEROS	10.924.413	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	46.119.483
Ingresos por disponibilidades	0	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(34.007.960)
Ingresos por inversiones en títulos valores	9.702.050	Gastos de personal	(9.317.900)
Ingresos por cartera de créditos	1.222.363	Gastos Generales y Administrativos	(24.690.060)
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0	MARGEN OPERATIVO BRUTO	12.111.523
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	Ingresos por bienes realizables	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	Ingresos por programas especiales	0
Otros ingresos financieros	0	Ingresos operativos varios	0
GASTOS FINANCIEROS	(154.711)	Gastos por bienes realizables	0
Gastos por captaciones del público	(154.711)	Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	Gastos operativos varios	(1.974.398)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	MARGEN OPERATIVO NETO	10.137.125
Gastos por otros financiamientos obtenidos	0	Ingresos extraordinarios	0
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	Gastos extraordinarios	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	10.137.125
Gastos por obligaciones	0	Impuesto sobre la renta	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	RESULTADO NETO	10.137.125
Otros gastos financieros	0		
MARGEN FINANCIERO BRUTO	10.769.702		
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	29.616		
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(605.360)		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(605.360)		
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0		
MARGEN FINANCIERO NETO	10.193.958		
Otros ingresos operativos	36.404.640		
Otros gastos operativos	(479.115)		
Captaciones de entidades oficiales	343.157.814	Índice de Solvencia Patrimonial	35,02%

General de División José Vicente Ramírez Soyano
Presidente

Coronel Nelson Enrique Rojas Álvarez
Vicepresidente Ejecutivo

Licenciada Soraya Josefina Uzcátegui de Silva
Vicepresidenta de Contabilidad

ACCIONISTA MAYORITARIO: La República Bolivariana de Venezuela.
DIRECTORES PRINCIPALES: GD Tito U. Zenit, VA Mariany Y. Mata Q., MG Santiago A. Infante I., GD Lesley E. Reyes C., GB Juan G. Puertas T.
DIRECTORES SUPLENTE: GD Mauro A. Suarez, VA Hector M. De Abreu D., GB Francisco C. De Jesus. Z. Linares, GD José M. Rodriguez, Cnel Antonio S. Signorelli V.
COMISARIOS: Principal: Licenciado Armando Muñoz, Suplente: Licenciada Monsalve P. Roselyn Del V.
AUDITORES EXTERNOS: Simón Miranda y Asociados.

OFICINA PRINCIPAL: ZODI Capital. Av. Venezuela, El Rosal, Torre Ppal. BANFANB. Caracas.
BANFANB cuenta con 42 sucursales a escala nacional para el mes de Julio.
Telf.: 0-501-BANFANB (2263262). Desde el exterior: 0212-955-9292

www.banfanb.com.ve
atencion.alcliente@banfanb.com.ve

Como de costumbre, el poder imperial es el actor fundamental

¿Quiénes son los emisores principales del discurso de odio? (II)

En Venezuela tenemos ya un cuarto de siglo de satanización del chavismo, un esfuerzo conjunto del poder imperial, la dirigencia opositora, la prensa nacional y global y las grandes maquinarias de las redes sociales. Cualquier forma de organización popular es sometida a campañas de injuria

T/ Clodovaldo Hernández
F/ EFE
Caracas

A lo largo de 25 años y, sobre todo, en los tiempos más recientes, un conjunto de entidades y personas han destacado como los emisores principales de los mensajes destinados a llevar al venezolano común a un condicionamiento favorable a la violencia y el odio.

El discurso, emitido simultáneamente desde diversas fuentes, se inocula en la mente del ciudadano común, aflora en momentos de alta confrontación y genera estallidos como el ocurrido en las horas siguientes a las elecciones presidenciales.

En la primera entrega de esta serie, partimos de la base de que el odio de la derecha está a una chispa de distancia de una explosión incontrolable. La prueba más reciente de ello fue lo ocurrido el lunes 29 de julio. Para esta segunda parte, vamos a explorar ¿qué o quiénes son los emisores de esos mensajes? Veamos.

EL IMPERIO SIEMPRE ATACA

Como de costumbre, el poder imperial es el actor fundamental en las operaciones de guerra directa o indirecta, material o psicológica, contra cualquier país rebelde a sus dictámenes. Venezuela lo ha sido, desde 1999.

Estamos hablando de una guerra cotidiana, incesante, contumaz, pero tomemos un solo ejemplo de entre muchos: la asignación de una recompensa por la captura o el magnicidio del presidente Maduro y de otros altos funcionarios. Al cometer esta barbaridad, EEUU emite un claro mensaje al mundo: es válido y bien pagado matar o secuestrar a los líderes del chavismo.



Frente a ese planteamiento, proveniente del que el militante opositor promedio considera su país modélico, se abre un escenario de temporada de caza. Si Washington normaliza el asesinato del presidente, cada quien en su escala puede intentarlo con algún chavista.

LIDERAZGO POLÍTICO OPOSITOR

El otro gran emisor del mensaje de odio ha sido el liderazgo opositor, sobre todo en su ala ultraderechista, pero no exclusivamente.

A vuelo de pájaro, vale recordar a Leopoldo López y Henrique Capriles llevando a cabo aprehensiones ilegales de funcionarios públicos o amparando a los terroristas que atacaron la embajada de Cuba, en 2002; al mismo Capriles llamando a drenar la rabia, tras las elecciones de 2013; a López, Machado y Antonio Ledezma instigando a la persecución de personas y la destrucción de bienes públicos en 2014; a todos ellos y otros más, planificando y ordenando las terroríficas guarimbas de 2017.

En la situación actual, los mensajes más radicales han surgido de Machado, quien promete "enterrar al socialismo para siempre". De nuevo aquí se aplica aquello de las equivalencias: si Machado se propone un plan tan ambicioso, cualquier militante de base puede ayudar, "enterrando" a un chavista de su entorno o emprendiéndolo contra algún símbolo del socialismo, como puede ser una es-



tatua de Chávez, un Centro de Diagnóstico Integral, una obra gubernamental emblemática o una casa del Partido Socialista Unido de Venezuela.

MEDIOS, PERIODISTAS, OPINADORES E INFLUENCERS

El tercer factor difusor de mensajes negativos potencialmente causantes de violencia es la maquinaria mediática y de redes, que opera siempre en contra de la Revolución Bolivariana y de cualquier gobierno progresista. Lo son por partida doble: difunden sus contenidos propios y son el canal para los de otros factores.

En la actualidad, el mayor aporte lo hacen la prensa internacional, los medios digitales, las cuentas personales, los bots

y los influencers, en especial los que se encuentran fuera del país.

En este punto, se produce de nuevo la conducta por imitación del líder o referente: personas que poseen cuentas con un número pequeño o moderado de seguidores, pretenden comportarse como los influencers y para ello recurren a las posturas más extremas, sin tener en cuenta que se trata de delitos castigados por la legislación vigente.

Varios de esos opositores silvestres han sido detenidos y sometidos a procesos judiciales, del mismo modo como les ocurriría si estuviesen en cualquier otro país y difundieran llamados al asesinato y el ensañamiento contra funcionarios o conciudadanos.

ORIGEN HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA

Cuando se estudia el origen del discurso de odio como elemento de peso en la política venezolana, surge una polémica que tiene visos de leyenda negra versus leyenda dorada.

La oposición sostiene que Venezuela era un país sin conflictos internos hasta que Chávez los creó. Esta visión pasa por alto numerosos hitos históricos ocurridos a todo lo largo de los 40 años de democracia puntofijista.

Para sostener la tesis del país de la concordia hay que hacerse negacionista de los brutales excesos represivos en la era de la lucha armada, oscura época de desaparecidos, asesinatos de estudiantes, sindicalistas y líderes sociales, teatros de operaciones (eufemismo para campos de concentración) y aplicación sistemática de la tortura a los prisioneros políticos.

También hay que relativizar lo ocurrido en Venezuela a partir del 27 de febrero de 1989, cuando las muy cruentas protestas populares fueron aplacadas a sangre y fuego, y centenares de ciudadanos terminaron en fosas comunes.

Quienes niegan la existencia de conflictos de clase en la Venezuela antes de Chávez, necesariamente ocultan los enormes niveles de pobreza, marginalidad y exclusión de ese país supuestamente armónico. Baste decir que la inmensa mayoría de los barrios marginales actualmente existentes fueron fundados como precarias rancherías en la segunda mitad del siglo XX.

En este relato idílico, todo era maravilloso en el país hasta que a un grupo de cabezas calientes del Ejército se les ocurrió la idea de tomar el poder por la fuerza, el 4 de febrero de 1992, provocando enfrentamientos entre tropas leales e insurrectas, con saldo de numerosas muertes y un gran trauma para la ejemplar democracia venezolana.

Esa visión saca del análisis el contundente respaldo popular que alcanzaron los protagonistas de esos acontecimientos, que llevaron, pocos años después al cambio político por vía electoral.

Desde que la vieja clase política pasó al bando opositor, el discurso de odio se ha centrado en el desprecio y la satanización del chavismo, mediante técnicas de manipulación de masas que ya han hecho detonar guerras fra-

trícidas en muchos otros países, en beneficio del poder imperial y corporativo.

A Chávez se le responsabiliza directamente por el "discurso confrontacional". Ciertamente esa era una de sus características y bases de su formidable liderazgo. Pero es justo agregar que en las horas en las que había que asumir una postura ante el desbordamiento de la violencia, fue extremadamente cauteloso. Lo hizo en su debut como figura nacional, al rendirse y llamar a sus compañeros a evitar un mayor derramamiento de sangre el 4 de febrero. Lo hizo luego de ser derrocado, en abril de 2002, cuando retornó al poder y optó por pedir a sus seguidores que regresaran a sus casas, elevando el crucifijo del perdón y la reconciliación.

LA RETROALIMENTACIÓN DE LA MATRIZ

La violencia y el odio implantados tienen mecanismos para permanecer allí enquistados y hacerse incluso cada vez más fuertes.

Uno de esos mecanismos es la recurrente denuncia de ausencia de democracia y derechos humanos y del carácter



fraudulento del Gobierno, argumentos que procuran otorgarle certificado de legitimidad no sólo a la protesta pacífica, sino, sobre todo, al ejercicio de la violencia contra los adversarios políticos e, incluso, contra quienes parezcan serlo.

Se despliega así un círculo vicioso: cuando los participantes en protestas violentas son detenidos, se alega que "la dictadura" los reprime. Aunque se muestren videos de sus propias redes sociales en los que intervienen en motines, agresiones y saqueos, se afirma que fueron detenidos en protestas

pacíficas por el solo hecho de pensar distinto.

Los manuales imperiales para desestabilizar países aplican las operaciones psicológicas destinadas a descalificar a tal punto a determinados sectores políticos, étnicos, religiosos o de cualquier otra índole, que se haga justificable su asesinato, agresión, tortura o sometimiento. Es la receta que se aplica en las recurrentes guerras civiles africanas. Es lo que se hizo en el proceso para fragmentar a Yugoslavia. Es lo que ha hecho el sionismo con los palestinos y lo que se pretendió hacer la OTAN con Rusia en el contexto de la acción militar contra Ucrania.

En Venezuela tenemos ya un cuarto de siglo de satanización del chavismo, un esfuerzo conjunto del poder imperial, la dirigencia opositora, la prensa nacional y global y las grandes

maquinarias de las redes sociales. Cualquier forma de organización popular es sometida a campañas de injuria. Ocurrió con los Círculos Bolivarianos, con los consejos comunales, con las comunas y está ocurriendo con los colectivos y hasta con los CLAP, a pesar de que en ellos participan numerosos opositores.

Se ha repetido tanto que las organizaciones populares chavistas son criminales que, tan pronto se produce un estallido de ira opositora, se lanzan ataques "preventivos" contra sus líderes. No se trata de meras denuncias. En la breve jornada de locura colectiva poselectoral fueron asesinadas las dirigencias chavistas Mayaury Coromoto Silva Vielma, en Turmero, estado Aragua; e Isabel Cirila Gil, en El Callao, estado Bolívar. Muchos otros líderes regionales y locales recibieron amenazas directas contra

ellos y sus familiares. En Carora, estado Lara, además de la casa del PSUV, los manifestantes opositores destruyeron una emisora comunitaria.

Naturalmente, este tipo de agresiones desata la respuesta del lado revolucionario, lo cual puede llevar a situaciones irreversibles.

Cuando intervienen los cuerpos de seguridad del Estado y detienen a las personas que participan en las acciones violentas o en la difusión de mensajes de odio, se refuerza la tesis de un gobierno autoritario, un relato intensamente mercadeado en el escenario internacional.

Adicionalmente, los odiadores creen tener derecho a amenazar, amedrentar, golpear y destruir. Y también les niegan a sus adversarios políticos el derecho a defenderse y a formular denuncias ante los cuerpos de seguridad. Varios linchamientos, golpizas y asedios contra líderes sociales chavistas se han basado en su estigmatización como "sapos" de la policía.

Una pregunta surge de estas reflexiones: ¿tiene cura esta enfermedad tan exhaustivamente sembrada y cultivada? La ferocidad de la ira liberada el 29 de julio a puesto a dudar a quienes creían que el país había superado el gravísimo cuadro de 2017, cuando estuvimos al borde de la guerra civil. La brevedad del estallido hace tener esperanzas. Pero lo que sí resulta claro es que mientras los principales emisores del discurso del odio sigan inoculando sus venenos, difícilmente comenzará la sanación. Por lo pronto, la situación es de pronóstico reservado.

@clodoher



**CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS**



¡SEGUID EL EJEMPLO QUE CARACAS DIO!



La bandera nacional, un emblema que sintetiza el potencial y la belleza de un gran país

Amarillo, azul y rojo



Tal y como lo ideó su creador, reúne en sus tres franjas la energía del sol, la libertad, la lealtad, la armonía, la verdad, el fuego, el amor, el poder, la fuerza, la emoción y la pasión

T/ Alí Ramón Rojas Olaya
I/ Cortesía
Caracas

El poco tiempo que en 1881 José Martí vivió en Venezuela, fue suficiente para que conociera las potencialidades y fortalezas de nuestro país. En su viaje de vuelta a Estados Unidos escribió un ensayo llamado *Viaje a Venezuela*, en el que afirma: “Venezuela es un país rico, más allá de los límites naturales. Las montañas tienen vetas de oro, y de plata, y de hierro. El suelo, como una doncella, se despierta a la más leve mirada de amor. No hay sobre la tierra un país tan bien dotado como este para establecer en él toda suerte de cultivos. Existen todos los climas, todas las alturas, todas las especies de agua; las orillas del mar, las orillas del río, las llanuras, las montañas; la zona fría, la zona templada, la zona tórrida. Los ríos son grandes como el Mississippi; el suelo, fértil como las faldas de un volcán”. Tan claro estaba Martí,

que hoy Venezuela posee 17 de las 19 materias primas más importantes del mundo y, además, la mayoría de los elementos de la tabla periódica están en nuestra rica subterranidad. Esto explica la sed insaciable de riqueza que tiene Estados Unidos por nuestro subsuelo.

LO AFIRMATIVO VENEZOLANO

Venezuela es territorio libre de analfabetismo. Nuestro Gobierno Bolivariano está cerca de construir cinco millones de viviendas. El pueblo resiste una guerra híbrida que entre su vasto arsenal activa la guerra cognitiva que afecta la psique colectiva. Nuestra gente es honrada, abnegada, solidaria y decorosa. Augusto Mijares, en *Lo afirmativo venezolano*, nos dice: “La verdad es que, aun en los peores momentos de nuestras crisis políticas, no se perdieron totalmente aquellos propósitos de honradez, abnegación, decoro ciudadano y sincero anhelo de trabajar para la patria. Aun en las épocas más funestas puede observarse cómo en el fondo del negro cuadro aparecen, bien convertidas en silencioso y empeinado trabajo, aquellas virtudes. Figuras siniestras o grotescas se agitan ante las candilejas y acaparan la atención pública; pero siempre un mártir, un héroe

o un pensador iluminan el fondo y dejan para la posteridad su testimonio de bondad, de desinterés y de justicia”.

LA BANDERA DE MIRANDA

Este gran país tiene una bandera. El 12 de marzo de 1806 flameó por primera vez en la rada de Jacmel, Haití, por obra de su creador, el Generalísimo Francisco de Miranda. El 3 de agosto de 1806, Miranda junto a su Expedición Libertadora, al tocar tierra venezolana, la izó en la Vela de Coro. Allí ondeó por primera vez en Suramérica el tricolor nacional.

El 9 de julio de 1811, Francisco de Miranda y Lino de Clemente proponen al Congreso de Venezuela, el amarillo, azul y rojo. El ancho de cada banda de color iba decreciendo, de modo que la amarilla era más ancha que la azul, y esta era más ancha que la roja. A la banda amarilla le fue agregado el primer escudo de armas de la Venezuela Libre, que no dejaba de recordar la ambición de Miranda: este nuevo estado venezolano haría parte de una Colombia de dimensión continental. En el escudo destaca una mujer cacica sentada en una piedra en el río Orinoco con un ramo de oliva en una mano y una lanza en la otra. Se ve un cocodrilo, que es conocido como el caimán del Orinoco. El sol baña con su luz brillante de

energía la escena. El congreso venezolano la aprueba.

El 14 de julio de 1811, ondeó por primera vez en Caracas en el cuartel San Carlos y en la plaza mayor. El 6 de noviembre de 1811, una de las banderas que había sido enviada a Telésforo Orea, comisionado privado de Venezuela ante el gobierno de Washington, es presentada al secretario de estado James Monroe como “el distintivo de Venezuela entre las demás naciones”.

EL AÑO DE 1819

El 12 de octubre de 1819, durante la tercera república, esta bandera tricolor fue mencionada en la sesión realizada por los diputados del Congreso de Venezuela reunidos en Angostura, llamándola “bandera nacional” cuando se determinó que los “representantes de la nación” podrían usar, para ser distinguidos por el público, una banda tricolor terciada por dentro de la casaca desde el hombro derecho al flanco izquierdo, con un lazo en la atadura. Cada lista de color sería igual, de un ancho de dos dedos; sobre la banda iría una estrella de oro con diez rayos, y en ella un sol naciente en la parte posterior, y en la superior el mote “Constitución”.

El 17 de diciembre de 1819, nace en Angostura la República de Colombia, conformada por las antiguas colonias españolas: Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela, la Real Audiencia de Quito y el Gobierno de Guayaquil. En la Ley fundamental de Colombia en su décimo artículo se dice que el pabellón de la nueva nación será, mientras se reúna el congreso constituyente, el que hasta entonces tenía Venezuela, en razón de “ser más conocido”.

¿Por quién doblan las campanas? El 10 de enero de 1820, el General Francisco de Paula Santander, vicepresidente del departamento de Cundinamarca, uno de los tres departamentos que componían la república, aprobaba nuevas insignias alegando que los emblemas de la República eran poco conocidos y sólo se utilizaban en Venezuela. El escudo de la cacica del Orinoco es sustituido con dos cornucopias, una contiene monedas de oro y plata y la otra, frutos

tropicales que simbolizan la riqueza y prodigalidad del suelo nacional. En el medio, sobre un fondo de platino se ubica un gorro frigio, símbolo de libertad.

El 12 de julio de 1821, el Congreso Nacional decretó que las insignias fijadas por Santander debían ser usadas de forma común en toda la República, hasta que nuevos emblemas fueran aprobados. Así, el pabellón de Cundinamarca se transformó en la bandera nacional de la República de Colombia, y fue utilizada oficialmente en el departamento de Venezuela. Ese día, cuando el congreso reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta firmaba la Ley Fundamental de Colombia, el pueblo vitoreaba el acontecimiento, algunos accionaban fuegos artificiales y las campanas de la iglesia de Santa Ana, retumbaban. Al oírlas, el Libertador se dolió: “Están doblando por Colombia”. Nos explica el historiador villacurano Oldman Botello, que el Libertador actuaba en su rol de visionario, “vislumbró que lo que él había planteado no era lo mismo que se aprobó en aquel heterogéneo cónclave de representantes de todas las provincias y pueblos de Venezuela y Nueva Granada”.

AMARILLO, AZUL Y ROJO

En estos tiempos, es vital preponderar que los colores que propone Francisco de Miranda como símbolo de nuestra identidad cultural tienen un sentido semántico: el amarillo es el color de la felicidad. Es excitante, es el color del sol, por lo que se relaciona con la energía. El azul es el color de la libertad, la lealtad, la armonía y la verdad. El rojo representa el fuego, el amor, el poder, la fuerza, la emoción y la pasión. Venezuela es la Patria que debemos amar y defender. Por eso, el sábado 3 de agosto de 2024, en el Palacio de Miraflores el pueblo la ondeó ante el presidente de la República mientras todos entonaban el célebre joropo Amalia de Leoncio Martínez y Francisco de Paula Aguirre: “¿Bandera de Venezuela por qué yo te quiero tanto?”.

Digo con mi canto lo que yo aprendí en la escuela ¿bandera de Venezuela, por qué yo te quiero tanto?

Solo niños y mujeres, reportó Defensa Civil

Al menos 15 muertos en un ataque israelí contra dos escuelas en Gaza

Al atacar los centros educativos que albergan a personas sin hogar, el Ejército israelí quiere transmitir el mensaje de que “no hay lugar seguro en Gaza”, sostuvo el portavoz de la Agencia de Defensa Civil de la ciudad

T/ RT
F/ Cortesía
Gaza

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) atacaron ayer dos escuelas que servían como albergues para las personas desplazadas, reportó la Agencia de Defensa Civil de Gaza.

Israel lanzó un ataque aéreo contra dos colegios, situados en una zona oriental de la ciudad de Gaza, que albergan a personas desplazadas, dejando al menos 15 muertos y 30 heridos, incluidos menores de edad y mujeres, y se estima que hay personas desaparecidas y atrapadas bajo los escombros.

Tras la ofensiva, las FDI comunicaron que el ataque tuvo como objetivo los centros de comando de Hamás, incrustados en escuelas de Gaza y usados para llevar a cabo operaciones mi-



litares contra Israel. “Antes del ataque se tomaron numerosas medidas para mitigar el riesgo de perjudicar a los civiles, incluido el uso de municiones de precisión, vigilancia e inteligencia adicional”, reza el mensaje oficial del Ejército israelí.

Por su parte, el portavoz de la Agencia de Defensa Civil de Gaza, Mahmoud Basal, afirmó a Al Jazeera que, al atacar las escuelas que albergan a personas sin hogar, el Ejército israelí quiere transmitir el mensaje de que “no hay lugar seguro en Gaza”. Asimismo, destacó que todos los muertos eran niños y mujeres, y que

no había hombres armados ni combatientes, como indican las FDI en sus declaraciones.

Además, cabe señalar que Israel cada vez restringe más y más el escaso terreno de la zona humanitaria, que, aun siendo considerada “segura”, es bombardeada con misiles por las FDI, matando a numerosos civiles.

De acuerdo con las autoridades del Ministerio de Salud de Gaza, desde la madrugada de este jueves, 56 personas han muerto y decenas han resultado heridas a causa de los bombardeos seguidos por parte de las FDI. Mientras, el número

total de víctimas de la agresión israelí ha aumentado a 39.699 muertos y 91.722 heridos desde el inicio del conflicto el pasado 7 de octubre.

Diez mil estudiantes asesinados

De acuerdo con el Ministerio de Educación gazatí, más de 10.000 estudiantes han sido asesinados por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) desde que hace 10 meses se iniciara esta nueva fase de la agresión contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza y Cisjordania.

En un informe, el organismo precisó que 9.936 alumnos han caído víctimas de los ataques al enclave, donde otros 15.897 han sido heridos, mientras que en el territorio ocupado cisjordano los fallecidos son 107, con 526 lesionados y 390 detenidos.

Entre ambos territorios, además, han muerto 504 profesores y funcionarios del sector, con 3.426 heridos y 117 detenidos, en tanto que 119 centros educativos gubernamentales han resultado severamente dañados y más de 62 han sido totalmente destruidos por las tropas del régimen sionista.

A ello debe sumarse que 20 universidades fueron destruidas, 31 de ellas en su totalidad y 57 parcialmente. En Cisjordania, 69 escuelas han sido vandalizadas hasta el momento, al igual que 5 instituciones universitarias, en las cuales también se han efectuado redadas.

Las instituciones educativas de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (Unrwa) tampoco han escapado: 191 han sido blanco de bombardeos.

Insistió en que se siga el procedimiento electoral establecido

López Obrador ofrece más apoyo a Venezuela, pero sin “intervencionismo”

T/ EFE
México

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ofreció ayer más apoyo de su Gobierno en Venezuela sin “intervencionismo” ni “imposición” del extranjero si continúa la situación tras las elecciones

presidenciales del 28 de julio en las que resultó reelecto Nicolás Maduro.

“Sí (seguirá el rol de México), siempre y cuando se vea que hay voluntad, que hay vocación democrática, auténtica, que no haya intervencionismo ni afán de imposición ni carga ideológica, sino que se respete la voluntad

de los venezolanos, lo que decidieron ellos”, dijo el Mandatario durante su conferencia matutina.

El gobernante mexicano insistió en que “la autoridad electoral dé a conocer los resultados” y “que se siga el procedimiento establecido” en Venezuela, donde el Consejo Nacional Electoral

(CNE) ya proclamó a Maduro como presidente reelecto tras las elecciones del 28 de julio.

“Incluso, ya entregaron las actas (al tribunal electoral), tengo entendido, entonces hay que hacer una revisión de las actas, eso le corresponde al tribunal electoral y conocer a ciencia cierta

quién triunfó, pero nadie se puede autoproclamar victorioso, si no hay un órgano electoral que decide”, matizó López Obrador. “Nosotros no queremos

injerencismos y también lo que celebro, más que otra cosa, es que no haya violencia. Cuando me pidió el presidente Lula y el presidente Petro que habláramos sobre el tema coincidimos en que lo más importante era evitar la confrontación y la violencia”, mencionó.

Estaba concebido para el 20 de julio pasado

Gobierno de Colombia confirma un plan de atentado contra Petro

T/ RT
Bogotá

El ministro de Defensa colombiano, Iván Darío Velásquez, comunicó ayer que su despacho manejó información sobre un presunto atentado contra el presidente Gustavo Petro que sería perpetrado el pasado 20 de julio, cuando fue noticia que

el mandatario retrasó su llegada a un desfile militar por más de dos horas.

“Había informaciones de un atentado cuyos detalles no voy a mencionar más”, sostuvo el funcionario en una rueda de prensa, tras ser preguntado sobre una alerta que emitió la Embajada de EEUU en Bogotá sobre ese tema.

Puntualizó asimismo que, “actualmente, dentro de sus actividades cotidianas una muy especial está en la atención respecto de la seguridad del presidente [...], que se traduce en una actividad de parte de las inteligencias de manera constante que busca la protección justamente de la integridad del presidente”.

En la misma línea aseguró que “en muchas ocasiones” se han recibido “informaciones de diversa naturaleza respecto de posibles acciones que se pudieran desarrollar contra el presidente”, frente a lo cual los cuerpos de inteligencia han actuado “oportunamente” y “tomado las medidas [...] necesarias”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 01 de julio de 2024

214° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000607

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano ALVARO MORI PEREZ, quien es venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.969.579, parte demandada, en el juicio que por **DISOLUCION DE SOCIEDAD**, sigue en su contra el ciudadano GREGORIO NICOLINO PIZZITOLA LIZZADRO, en el expediente signado bajo el No. AP11-V-FALLAS-2024-000607, por auto de ésta misma fecha, este Tribunal acordó su citación por medio del presente Cartel, con el fin de que comparezca por ante este Despacho **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL PRESENTE CARTEL SE HAGA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

Igualmente se les advierte, que de no comparecer ni por sí, ni por medio de su apoderado o el mismo se negare a representarlos en el plazo señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso.

El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios Correo Orinoco y Diario Vea, durante treinta (30) días una vez por semana.

DÍOS Y FEDERACIÓN.

LA JUEZ,

Dra. MARITZA BETANCOURT

MB/12/norbelys

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000607

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 23 de julio del 2024

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000528

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER

Al ciudadano YGOR DONIS GÓMEZ, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.285.809, que este Tribunal, actuando en el juicio que por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD** incoara en su contra la ciudadana ROSMARY HUNG HERNÁNDEZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.790.553 y representada judicialmente por el ciudadano ISMAEL QUIJADA FARRÁN, abogado en ejercicio e inscrito en el Inprobogado bajo el N° 39.373, acción que se sustancia en el asunto AP11-V-FALLAS-2024-000528, nomenclatura interna de este órgano jurisdiccional, **ordenó** mediante auto dictado en esta misma fecha, emplazarlo a los fines que comparezca por ante este Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas dentro de las horas destinadas para despachar, comprendidas éstas desde las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS CONSECUTIVOS**, contados a partir de la última publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga, el cual se publicará en los diarios “ÚLTIMAS NOTICIAS” y “CORREO DEL ORINOCO”, durante TREINTA (30) días continuos, UNA (01) vez por semana, pudiendo comparecer por sí mismo o por medio de apoderado judicial Anterioresdesele que, de no comparecer en el lapso de tiempo anteriormente señalado, se le designará un **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás incidencias que ocasione el proceso. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Este cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura y destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negrita, los nombres de las partes y el motivo del juicio.

DÍOS Y FEDERACIÓN

EL JUEZ,

WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

Hécate

¡Vencimos y seguiremos venciendo!

Mariadela Villanueva Brandt

F/ Cortesía - AVN

Bastante se ha opinado sobre el reciente proceso electoral, por lo que en este escrito me limito a destacar tres elementos que, a mi entender, han incidido tanto en la gran cantidad de votos, reconocida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), obtenidos por la derecha fascistoide, como en la abstención de votantes nuestros. Elementos que merecen ser reconocidos y tratados adecuadamente para seguir venciendo.

El primero de ellos y más difícil de digerir, la **impunidad**. Resulta dantesco que un personaje casi desconocido, con fama de haber participado como agente de la CIA en la implementación del Plan Cóndor en El Salvador, haya sido aceptado ¿dos minutos antes o después de la hora límite? como candidato a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, sin al menos condicionar su aceptación a la verificación de sus antecedentes.

Igualmente, que la inhabilitada señora Machado luego de haber patrocinado intervenciones extranjeras y la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra los venezolanos; promovido decisiones en contra Venezuela en la OEA en nombre



de Panamá, siendo diputada de la Asamblea Nacional (AN), teniendo pendiente un proceso judicial congelado por la exfiscal Ortega (Eligio Rojas *dixit* en el portal LaGuanana. TV) sea reconocida como lideresa política por una porción importante de venezolanos

El segundo elemento que a mi entender explica tanto el caudal de votos

por González como la abstención, es **la falta de formación política**. Particularmente evidente entre quienes, sin compartir los intereses del Imperio y de "los apellidos", votaron por la oposición extrema.

Supongo yo, *más en contra del dictador* –personaje de ficción creado por el poder mediático occidental– que *a favor del dúo* antes señalado.

Cabe preguntarle a esos votantes si han oído hablar de dictadores que en procura de la PAZ, hayan convocado a referendos y elecciones o hayan dado "una segunda oportunidad" a traidores y políticos delincuentes.

Finalmente, el tercer aspecto que deseo destacar es el **ocultamiento y la tergiversación de elementos informativos y formativos** coadyuvantes del desarrollo de la inteligencia emocional y del pensamiento complejo/crítico requerido para comprender la incidencia de la geopolítica global sobre la dinámica regional y nacional, así como para desenvolverse con relativa fluidez en la transición civilizatoria que nos toca vivir.

Ocultamiento obviamente acompañado de una intensa manipulación psicosocial con base en la difusión por todo tipo de medios –comunicacionales, educativos, recreativos, lúdicos– de principios y antivalores estímulo al individualismo, la competencia y el consumismo lubricantes del sistema. De un orden global urdido y manejado por el 1% de la población mundial que atenta contra la soberanía, la autodeterminación y la interacción solidaria y constructiva entre naciones y contra la **VIDA** en el Planeta.

¡Vencimos y seguiremos venciendo!

mariadelav@gmail.com
Caracas

Esa película ya la vimos

José Alfredo Ureña

Lo que ocurrió el 28 de julio de 2024 en la República Bolivariana de Venezuela fue un acto de votación para elegir al Presidente de la República y se dio en las mejores condiciones jurídico-legales animadas y por supuesto con el apoyo del soberano como dice el Artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la soberanía reside **intransferiblemente** en el Pueblo y se ejerce mediante el voto.

Los sucesos ocurridos posteriores a la elección presidencial donde fue legítima y legalmente reelecto el presidente Nicolás Maduro comporta una película que se repite y ya la habíamos visto en años anteriores: en 2002, con el golpe de Estado contra el presidente Hugo Rafael Chávez Frías; en 2008, en 2014, 2017 y 2019 nos pasaron la misma película del "fraude", cantado por la oposición sin tener las pruebas y, en consecuencia, como no las tenían, recurrieron a las guarimbas para tratar de incendiar al país, y por supuesto llamar la atención del ámbito internacional que maneja la derecha internacional dirigida desde Estados Unidos.

Ya esa película el Pueblo venezolano la ha visto en varias oportunidades y el Pueblo venezolano sabe cuál es su final.

El final de esa película siempre es perverso porque se alimenta de la muerte de venezolanos inocentes que salen a

las calles obstinados y confundidos por el tema de los bajos salarios, los malos servicios públicos, la falta de medicina y comida porque los salarios no le alcanzan y la confusión mediática que le causa la oposición venezolana cuando le pinta pajaritos a la gente diciéndole que va a resolverles todos estos problemas como si tuviera una varita mágica.

Resulta y pasa que quienes nos han hundido en este caos son exactamente los que vinieron a ofrecer villas y castillos y que de una forma mentirosa decían poder resolver todos los problemas del país, si ellos llegaran a la Presidencia de la República.

Ese es el caso de la señora María Corina Machado y su banda donde colocan a un señor Edmundo González a ser el candidato de la posición rancia y fascista del país.

Hay que decirle a los venezolanos que exactamente esta señora Machado y su banda son los culpables de que el Pueblo venezolano esté hundido en este caos porque fueron justamente ellos los que se pusieron como meta visitar al Gobierno de Estados Unidos para que sancionaran y bloquearan a nuestro país, y llegó al extremo de pedir una intervención militar sin importarle las consecuencias que eso tenga para el Pueblo venezolano solo por querer tener el poder político en Venezuela.

Todos hemos visto lo delicado que es una intervención militar: fíjense en Irak cómo lo destrozaron, fíjense en lo que ocurre en este momento en la Franja de Gaza, fíjense lo que ha ocurrido en Siria, por nombrar algunos países y pueblos que han sido intervenidos militarmente por EEUU.

Eso les da una idea de las ansias de poder de la señora Machado y su banda en la cual ahora se agrega el señor Edmundo González Urrutia; no miden consecuencias de la brutalidad y lo maligno perverso y criminal que es pedir sanciones y bloqueo y una intervención militar para Venezuela.

Pero lo más descarado del asunto es que ahora se quieren presentar ellos como "los salvadores de la Patria" y lamentablemente muchos venezolanos fueron engañados por estos bandidos corruptos.

No me cansaré de repetir que la causa del caos que nos tocó vivir en estos días es una secuela de las sanciones, el bloqueo, solicitados casi de rodillas por esta banda criminal de María Corina y su gente.

Para que tengan una idea en el año 2013 –cuando fallece nuestro comandante Hugo Rafael Chávez Frías– los ingresos de la República Bolivariana de Venezuela estaban alrededor de 57.000 millones de dólares y producto de esas sanciones

y ese bloqueo para el año 2000 cayeron a 743 millones de dólares, un bajón en los ingresos totales del país; la última década es la que demuestra el daño irreversible que le ha hecho esta oposición maligna y apátrida al Pueblo venezolano y además vienen ahora con la cara mal lavada, a pedir que los apoyen para hacerse del poder político en la Presidencia de la República.

El Pueblo venezolano tiene memoria y se acuerda de todas estas barbaridades que fueron realizadas, ejecutadas, financiadas por esta banda de criminales de la oposición fascista que dirige María Corina Machado. Por eso les mencionaba que esa película ya la habíamos visto y la mayoría del Pueblo venezolano la vivió, y por supuesto la conoce y no hay que caerse a mentiras, esa gente debe pagar por el daño irreversible que le ha causado a nuestro Pueblo.

Ahora, después de esta elección del 28 de julio, los voceros de esta oposición fascista y apátrida están solicitando más sanciones, más bloqueo e intervención para nuestra Patria y nuestro Pueblo.

Es una desgracia que no exista otro tipo de oposición que lleve la rienda de la gente que adversa a la Revolución Bolivariana; ese es un problema grave que tenemos como país: que no haya una verdadera oposición que no sea apátrida. Recuerden: ¡el Pueblo tiene memoria!

alfredoure1961@gmail.com
San Juan de los Morros / Edo. Guárico

La extrema derecha ponchada en el TSJ

Irán Aguilera

Todo el país pudo corroborar lo que ya sospechaba, prácticamente en vivo y en directo, en las comparecencias ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en el marco del recurso contencioso electoral interpuesto por el presidente Nicolás Maduro, que el plan de la oposición fascista nunca fue electoral, sino que siempre fue antidemocrático, el cual han pretendido ejecutarlo mediante una agenda de violencia como lo hicieron los días 28, 29 y 30 de julio.

En su respectiva comparecencia del miércoles 6 el gobernador del estado Zulia y representante del Partido Un Nuevo Tiempo (UNT), Manuel Rosales, solo se limitó a repetir las mismas generalidades insustanciales con la que la extrema derecha ha intoxicado las redes y los medios corporativos, pero no presentó las supuestas Actas publicadas por el extremismo opositor, tampoco alguna otra prueba que sustente la denuncia de fraude que ellos han esgrimido hasta el cansancio durante todo el proceso.

Igual papelón de irresponsabilidad realizaron los otros dos representantes de los partidos que también conforman la llamada Plataforma Unitaria (PUD).

Sin el menor viso de vergüenza señalaron que ellos forman parte de los resultados “chimbos” publicados por la PUD a través de un portal Web, dejaron prácticamente por sentado que el disparate montado por la empresa privada Súmate, que es la que está detrás de todo, tiene para ellos carácter vinculante legal sobre los resultados del proceso electoral.

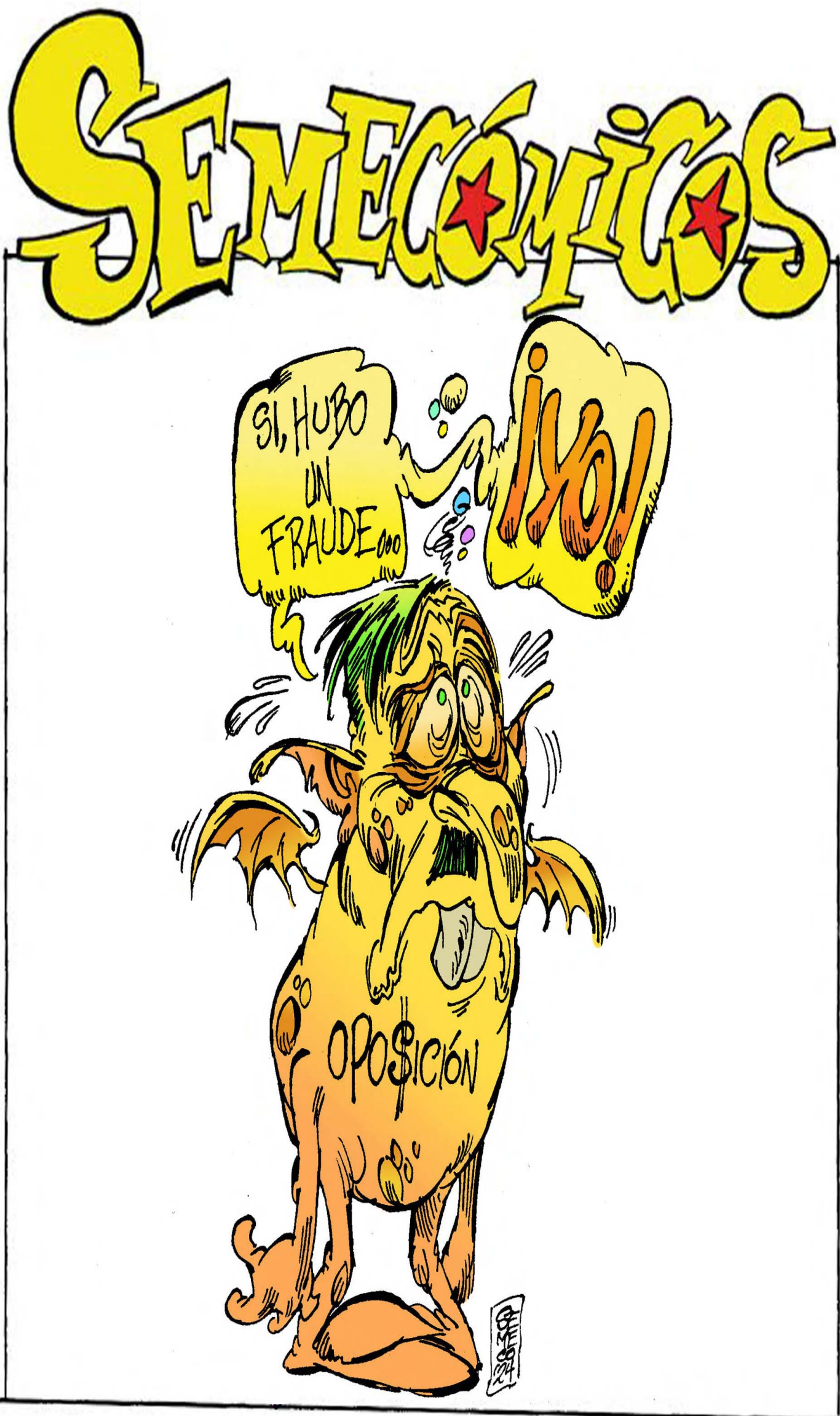
Así demostraron en el TSJ cómo de manera sediciosa desconocen las instituciones legítimas del Estado venezolano.

Con tal descabellada sinrazón Rosales, con su *cara e' tabla*, declaró a los medios: “... No tenemos que presentar nada” ante el TSJ, pero añadió además que “... todos tenemos derecho a la duda razonable, todos tenemos derecho a reclamar un resultado”, y al ser interpelado por la presentación de las pruebas contestó “... ya se hizo a través de la Plataforma”, escenificando así un espectáculo grotesco en el TSJ que terminó pulverizando su supuesta “duda razonable”, pues delató: solo manejan especulaciones irresponsables sustentadas con la fuerza de las redes y los algoritmos, vulgar propaganda fascista, golpista.

Pero la guinda golpista la puso el excandidato Edmundo González con su irresponsable inasistencia a la mencionada citación judicial, donde debió consignar lo requerido –documentos electorales de relevancia jurídica– exigidos por este órgano jurisdiccional.

Ya no hay duda, no tienen pruebas de nada, y ellos saben que si llegaran a entregar las supuestas pruebas que dicen tener sobre su cacareada victoria estas solo servirían para comprobar –como ya lo han hecho entre otros Jorge Rodríguez, el presidente de la AN– que son documentos falsificados, y por eso serían acusados de delito electoral y, por supuesto, de muchos otros delitos.

palcarito3@gmail.com
Barcelona / Edo. Anzoátegui



La propuesta se compone de nueve muestras

Cinemateca Nacional continúa con la programación de agosto 2024

Entre los homenajes preparados en esta variada oferta de títulos, se incluye uno a la insigne Margot Benacerraf

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

En una nota de prensa la Cinemateca Nacional anunció una variada programación para el mes de agosto, que incluye un total de nueve muestras cinematográficas, que abarcan desde clásicos del cine hasta homenajes a grandes cineastas.

La muestra de cine clásico centenario contempla la proyección de la película silente *El hombre de las figuras de cera*, dirigida por Paul Leni en Alemania en 1924.

Entre el 14 al 16 de agosto será el ciclo de cine titulado *1984: Mundos Distópicos*, compuesto por diversas obras sobre realidades alternas y distópicas, entre las que se cuentan *Fahrenheit 451*, *1984*, *Brasil*, *Moebius*, *Gattaca: experimento genético* y *El tren del miedo*.

Del 14 al 16 y del 21 al 23 de agosto la Cinemateca Nacional rendirá homenaje a la reconocida cineasta y promotora cultural venezolana Margot Benacerraf (1926-2024), cuya vida y obra son un testimonio del poder del cine. Se proyectarán sus dos obras emblemáticas, *Reverón* (1952) y *Araya* (1959).

Los amantes del suspenso tendrán la opción de apreciar una selección de películas icónicas de Alfred Hitchcock el 12 de agosto. Para esta exhibición se escogieron *Rebeca*, *La sombra de una duda*, *Tuyo es mi*



Proyectarán *Reverón* (1952) y *Araya* (1959)

corazón, *La soga*, *Extraños en un tren*, *La ventana Indiscreta* y *Crimen perfecto*.

QUEREMOS TANTO A JULIO

También en agosto se celebrará el legado del maestro Ju-

lio Cortázar con una selección especial que incluye los títulos *Deseo de una mañana de verano*, *Blow-Up*, *Cortázar*, *Diario para un cuento*, *Juego subterráneo* e *Historias de cronopios y de famas*.

Para los aficionados al cine más extremo, en la cartelera figuran obras como

El mago del gore y *Videodrome*, además de la italiana *Un gato en el cerebro*.

También la Cinemateca Nacional estrenará las películas venezolanas *Dimas* y *la fuga del San Carlos* dirigida por Juan Parada.

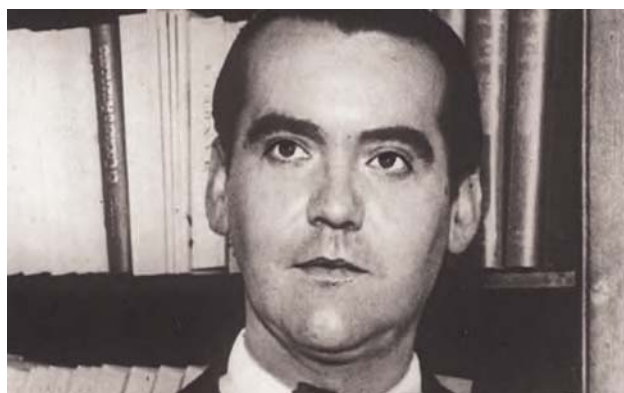
Por otra parte, se articuló una muestra para explorar la relación entre el célebre escritor argentino Jorge Luis Borges y el cine, con las proyecciones de *Ciudadano Kane*, *Alphaville* y *El nombre de la rosa*.

A propósito de las vacaciones escolares, la programación de este mes de la Cinemateca Nacional también incorporó una serie de largometrajes animados para los más pequeños, entre los que se cuentan *El ritmo de la selva*, *Un mundo extraño*, *Trasto*, *Mina* y *el mundo de los sueños*.

Para más información sobre la programación y otras actividades de la Cinemateca Nacional, recomienda seguir las cuentas en redes sociales en Twitter: @cinematecavzl, Instagram: @cinematecavzla, y Facebook: Cinemateca vzla.

La funciones serán hoy, mañana y el domingo

La Sala Rajatabla presenta *Federico - El último olivar*



El texto es original de José Miguel Cabriles

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Federico - El último olivar, original de José Miguel Cabriles, propone una inmersión en la vida y temores del poeta y dramaturgo español, Federico García Lorca. La pieza se presentará en la Sala Rajatabla, en Caracas, este fin de semana.

La propuesta es una producción y dirección de Marcos Gamez, mediante J. C. Marcos Producciones, quien acotó que “esta representación teatral, inspirada en los últimos días de vida del genio literario, García Lorca, revive el legado de este siempre recordado autor. La narrativa se sumerge en los intensos miedos que atormentaron al poeta durante

sus últimas jornadas en la residencia de Luis Rosales. Un viaje emocional que confronta a Lorca con su inminente destino”.

El elenco está conformado por Johan Monsalve, Jefferson Garnica, Francisco Faneyte, Eliomar León, Gustavo López y Omar Rilopz. La coreografía es de Omar Rilopz; la iluminación de Martín Flores y la producción técnica por Johana Rojas. Las funciones están pautadas para hoy viernes y mañana sábado a las 6:00 p. m.; mientras que el domingo será a las

5:00 p. m. Las entradas están disponibles en las taquillas del teatro. La Sala Rajatabla está situada entre el Teatro Teresa Carreño y la Unearte.

La edición 72 del festival tendrá lugar del 20 al 28 de septiembre

La realizadora venezolana Mariana Rondón compite nuevamente en San Sebastián

T/ Redacción CO
Caracas

La más reciente producción de la realizadora venezolana, Mariana Rondón, que lleva por título *Zafari*, cuya historia se sitúa en un mundo distópico donde la llegada de un hipopótamo al zoológico desata el conflicto, fue seleccionada para participar en la edición número 72 del prestigioso Festival Internacional de Cine de

San Sebastián, Calificado dentro de la categoría A por la Federación Internacional de Asociaciones de Productores. El evento tendrá lugar en esa ciudad de España del 20 al 28 de septiembre próximo. La información que se dio a conocer en las redes sociales se puede confirmar en la web oficial del certamen.

Rondón, que en 2013 se convirtió en la cuarta mujer y la primera lati-

noamericana en ganar la Concha de Oro, premio que se le otorga a la mejor película, por su obra *Pelo malo*, competirá en esta oportunidad en la categoría Horizontes Latinos, donde figuran cuatro películas que pasaron por WIP Latam (Trabajo en Progreso por sus siglas en inglés), dos del Foro de Coproducción Europa-América Latina y otra precedente del programa Ikusmira Berriak.

Zafarifue, seleccionada previamente en el foro de Coproducción Europa-América Latina en el año 2019 del Festival de San Sebastián y es la sexta producción del equipo formado por la peruana Marité Ugás y la venezolana Mariana Rondón (Sudaca Films).

En una nota de prensa, la productora del filme, Marité Ugás contó que *Zafari* se trata de un esfuerzo conjunto de co-

producción internacional entre Sudaca Films (Perú), Paloma Negra (México), Klaxon Cultura Audiovisual (Brasil), Still Moving (Francia), Quijote Films (Chile), Selene Films (República Dominicana) y Artefactos Films (Venezuela).

Está protagonizada por la actriz chilena Daniela Ramírez y los venezolanos Francisco Denis, Samantha Castillo y Ali Rondón.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 25 de abril de 2024

214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001362

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del cujus ANTERO AGUSTIN DE FREITAS ABREU, quien en vida fue venezolano y titular de la cédula de identidad No. V-5.311.403, que por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados, EN EL LAPSO DE SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA, entre las horas comprendidas para despachar comprendidas desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Todo ello con motivo del juicio que por RESOLUCIÓN DE CONTRATO, sigue la sociedad mercantil PANADERIA Y PASTELERIA LA MANSION DEL COUNTRY C.A., inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 30 de septiembre de 1990, bajo el Nro. 04, Tomo 204-A-Pro, expediente Nro. 533.569 e inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (RUIF) Nro. J-30640811-0 y el ciudadano AUGUSTO FERREIRA SIMOES, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-11.681.432, contra los ciudadanos JUVENAL DE JESUS PINTO PEREIRA Y ANTERO AGUSTIN DE FREITAS ABREU, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-6.233.112 y 5.311.403 respectivamente, en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-001362.

El presente edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA Y CORREO DEL ORINOCO”, por lo menos durante sesenta (60) días, dos veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ,

DRA. MARITZA BETANCOURT MORALES.

Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-001362

MB/EI

En los 59 kilos de las pesas, Anyelit Venegas logró otro diploma olímpico

Montero y Vallenilla buscarán primeras preseas para Venezuela

El luchador y el levantador de pesas tienen grandes opciones

T y F/ Prensa COV-IND
Caracas

Venezuela este viernes presentará dos cartas con muchas opciones de lograr las primeras preseas en París 2024.

Abrirá las acciones desde las cinco de la mañana, Anthony Montero (74 kilogramos) en la lucha estilo libre. El falconiano tendrá la oportunidad de subirse al podio olímpico adulto, como ya lo logró en los Olímpicos Juveniles Nankín 2014, donde se llevó la plata en los 63 kilos.

Su primer rival será el estadounidense Kyle Douglas Dake. De trascender en sus siguientes combates podrá ir el sábado a pelear por alguna medalla. El gran favorito en la división es el campeón defensor olímpico, el ruso Zaurbek Sidakov.

Luego a las nueve de la mañana le tocará al pesista es Keydomar Vallenilla, plata en Tokio 2021, en los 96 kilos.

Actualmente está en el segundo sitio del ranking en su categoría, pero tendrá que fajarse entonces varios contendores complicados como el moldavo Marin Robu, el local Romain Imadouchene, el búlgaro May Nasar, y el coreano Yu Dongju, candidatos a ganar medalla.

DIPLOMA ALZADO

Y Anyelin Venegas logró ubicarse entre las cuatro mejores del mundo, para lograr así un diploma olímpico en el levantamiento de pesas en la categoría de 59 kilos en París 2024.

La trujillana levantó un total de 230 kg para quedar a cinco kg de la medalla bronce en sus primeros Juegos Olímpicos.

“En mi último movimiento del envión no sabía cuánto peso debía levantar. Quería esa medalla, pero un cuarto lugar es muy bueno”, señaló la pesista luego de la competencia.

También indicó que París le deja una gran experiencia y que la deja más motivada de buscar una medalla Los Ángeles 2028: “No me voy a rendir, seguiré avanzando porque esto fue una batalla que no se pudo ganar, pero aún faltan muchas más. Y para Los Ángeles prometo una medalla”.



Anyelin Venegas logró una meritoria cuarta casilla

Venegas quedó en la sexta posición del arranque tras levantar 102 kg con una participación impecable al levantar en las tres oportunidades. En el envión, comenzó con un peso de 122 kg para asegurar su participación en la sumatoria total. Se puso en la pelea tras levantar 128 kg en la segunda oportunidad.

Se mantuvo cerca del bronce y fijó un peso de 134 kg para desplazar a la representante de China Taipei, aunque en esta oportunidad falló en su intento.

La ganadora fue Shifang Luo de China con un 241 kg con el que logró el récord olímpico. La plata fue para la canadiense Maude Charron (236 kg) y el bronce para Hsing-Chun Kuo con 235 kg de China Taipei. Venegas quedó posicionada como la mejor representante de latinoamericana en esta categoría de la halterofilia y sumó el quinto diploma olímpico para la delegación criolla.

POR UN SEGUNDO

Y faltó un segundo de estabilidad en el último intento de Julio Mayora para completar un alzamiento de 192 kilos que le hubiera asegurado el bronce en los 73 kilos de la halterofilia o pesas.

Plata en Tokio 2021, había comenzado la justa con un bajo 152 kilos en arranque, tras fallar sus dos intentos por alzar 156 kgs. Para el envión, en su primer trató

de levantar 188 kilos, pero no logró completar los movimientos. En la segunda oportunidad repitió con la misma cantidad y tampoco completó la alzada. Mayora quedó contra las cuerdas, cuando Dimitrov logró 183 kg, subió con éxito a 187 y cerró la faena con 190 que lo ubicaba en el tercer lugar.

El guaireño fue por todo o nada. Ganaba medalla o quedaba descalificado y sin diploma olímpico. En su último chance, levantó los 191 kilos que le darían su segunda medalla olímpica con toda la potencia de sus piernas. Llevó la carga hasta sus hombros y tras empujar al cielo la pesada responsabilidad, un temblor de piernas lo hizo dar unos pasos y los brazos no pudieron sostener la barra el tiempo necesario la aprobación de los jueces. No hubo caso, el oro fue para Juniansyah con 354 en total, plata para Wichuma con 346 y bronce fue de Dimitrov con 344.

Y aunque José Maita mejoró su tiempo en el repechaje de los 800 metros masculinos del atletismo, no le alcanzó para clasificar en su última oportunidad y dijo adiós a París 2024.

El venezolano llegó tercero al culminar la carrera en 1:46.44 e incluso registró el mejor tiempo de su serie tras los primeros 400 metros (51.8 segundos). Sin embargo, se agotó para la segunda mitad de la prueba y tuvo que conformarse con el tercero detrás del francés Robert Benjamin (2do; 1:45.83) y el italiano Simone Barontini (1ro; 1:45.56). El fondista oriental terminó de esta manera en el puesto 21 de la clasificación general de la repesca.

Le ganó duelo de pitcheo a Carlos Carrasco

Eduardo Rodríguez mezcló bien para ganar su primer juego del año

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

Mezclar bien sus envíos fue la clave para que el zurdo Eduardo Rodríguez ganara su primera apertura del año con Cascaables de Arizona, que superó 5-3 a Guardianes de Cleveland el pasado miércoles.

El oriundo de Valencia, estado Carabobo, que se unió a Arizona en diciembre con un acuerdo de cuatro años y 80 millones de dólares, había estado fuera por una distensión en el hombro izquierdo.

Ahora mejoró su registro a 7-0, con efectividad de 2.51 en nueve aperturas y 61 entradas ante Cleveland de por vida. En su labor, el serpentinero de 31 años regaló par de pasaportes con un anestesia-

do. Utilizó 65 envíos, 43 en strike, distribuidos así: 26 rectas (40%), 16 cambios (15%), 10 rectas cortadas (15%), ocho sinkers (12%) y cinco sliders (8%), de acuerdo con MLB.com.

Esta vez le funcionó la mezcla entre la recta y el cambio, generando nueve swings (uno fallido) con ambos lanzamientos ante los 23 rivales que enfrentó. Sin embargo, fue clave la bola rápida con la que lanzó el 31% de sus strikes y aunque solo tuvo un ponche (parado, por cierto), sacó de paso a los rivales; limitando los contactos sobre ese pitcheo a 93.2mph de velocidad promedio, con lo cual su cambio de 86.2mph fue más efectivo. Nueve de los 15 outs que logró mediante conexiones fueron con estos dos envíos.

Y fue quien siempre marcó la pauta a la hora de decir los envíos

que utilizaría. El cartería Adrián Del Castillo, quien debutó en ese encuentro, acotó: “Recibir fue un poco más estresante. (Rodríguez) tiene su propio plan y es un tipo veterano, sabe en qué es bueno. Estábamos hablando en el dugout y nos pusimos de acuerdo. Estaba detectando casi todos los envíos y los estaba canalizando donde quería”.

Y según datos de la página web de la LVBP, Ed-Rod y el perdedor Carlos Carrasco protagonizaron el duelo 123 entre lanzadores venezolanos en la historia de las mayores.

En ese tipo de careos, Rodríguez mejoró su récord a 2-0 en tres aperturas; mientras que Carrasco bajó a 8-5, en 16 inicios. Sin embargo, los ocho laureles del larense es la cifra tope entre compatriotas, pero empatado con el zurdo Martín Pérez.

administradora domus c.a.
administración de condominios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
DE ASOCIACIÓN CIVIL URBANIZACIÓN LOMAS DEL SOL
UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LOMAS DEL SOL,
EL HATILLO EDO. MIRANDA
RIF J-29620576-0

Se convoca por medio de la presente a los señores asociados de la ASOC. CIVIL URBANIZACIÓN LOMAS DEL SOL, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 17 de agosto del 2024 a las 10:30 a.m. a celebrarse en la Oficina de la Urbanización, en su Primera Convocatoria, de no haber Quórum de Ley se convoca a una Segunda Convocatoria, en el mismo lugar el día jueves 22 de agosto del 2024, a las 7:00 pm. de no reunirse Quórum de Ley se convoca a una Tercera y Última Convocatoria, en el mismo lugar el día martes 27 de agosto 2024, a las 7:00 pm.; con la siguiente Orden del Día, a saber:

- 1.-Informe de la Junta Directiva periodo 2018-2024.
- 2.-Informe y Rendición de Cuentas del Administrador.
- 3.-Corrección Monetaria Administrativa en Recibo de Condominio.
- 4.-Elección de la Junta Directiva periodo 2024-2026.
- 5.-Ratificación o no de la Administradora

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto

ADMINISTRADORADOMUS, C.A. Caracas, 09 de Agosto de 2024



FOTOS/ Miguel Romero - Prensa PSUV

¡Comuna o nada!

